CONTRATO MH Nº 123/16
Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 19/2016 "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 313.272 con la Empresa BIOS GROUP S.R.L.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los....14.....días del mes de noviembre del año dos mil Diez y Seis, el Ministerio de Hacienda, en adelante LA CONVOCANTE, representado en este acto por la Señora Directora Administrativa **ECON. ANDREA MERCEDES PICASO RODRÍGUEZ**, con Cédula de Identidad Nº 5.086.593, calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo N° 4792 de fecha 25 de Enero de 2016, con domicilio en la calle Chile 252 entre Palma y Presidente Franco, por una parte, y por la otra parte, la Empresa **BIOS GROUP S.R.L.**, en adelante denominada EL PROVEEDOR, domiciliada en la calle Tte. Ramella 1350 c/ Eusebio Ayala, representada para este acto por el Señor **CHRISTIAN RICARDO AQUINO RIVAS**, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.053.062, en su carácter de Representante Legal. La empresa cuenta con Registro de Único de Contribuyentes (RUC) 80025189-0; y conviene en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.

1. CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1. El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y **EL PROVEEDOR**, con relación a la **"LCO Nº 19/16 – SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE HACIENDA (ID Nº 313272)"**, adjudicada por Resolución N° **586 de fecha 25 de Octubre del 2016**, que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia..----------

2. CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO

2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) La oferta del Proveedor;
(d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(e) Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato se hallan previsto en el Objeto del Gasto 540 y 260 FF 10, incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal Año 2016.----------

3.2. Los créditos presupuestarios para los Años, 2017 se encontrarán supeditados a la aprobación presupuestaria de dichos Ejercicios Fiscales.----------

3.3 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 313.272.----------

BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

4. <u>CLÁUSULA CUARTA:</u> PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).

4.1. El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/16 – SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE HACIENDA-PLURIANUAL (ID Nº 313.272)**, convocada por el Ministerio de Hacienda. La adjudicación fue realizada por Resolución DA Nº **586 de fecha 25 de Octubre del 2016.**----------

5. <u>CLÁUSULA QUINTA:</u> VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El presente contrato será desde la formalización del mismo por las partes y hasta el 31 de Diciembre de 2017.----------

6. <u>CLÁUSULA SEXTA:</u> PRECIO UNITARIO, IMPORTE TOTAL A PAGAR Y MODALIDAD DE PAGO.

6.1. Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra EL PROVEEDOR en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato.----------

6.2. Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$PR = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

DONDE:
Pr: Precio Reajustado.
P: Precio adjudicado.
IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.
IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

6.3. El reajuste de precio se aplicará, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria, a partir del mes en que entre en vigencia el nuevo Salario Mínimo para actividades diversas no especificadas en el Territorio de la República.----------

6.4. Para los fines del presente contrato, se conviene en establecer que el valor del Contrato asciende a un monto mínimo de Gs.350.000.000 (Guaraníes, Trescientos Cincuenta Millones), y a un monto máximo de Gs. 700.000.000 (Guaraníes, Setecientos Millones), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), estos montos son nominales; y que el compromiso u obligación de pago será exclusivamente por los servicios prestados a entera satisfacción de LA CONTRATANTE, en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta de EL PROVEEDOR, y adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación: **BIOS GROUP S.R.L.**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Procedencia		
		CABLEADO UTP					
1	72102201-016	Cableado horizontal (categoría 5e) – ANSI/TIA/EIA – 568-A hasta 90 mts.	Unidad	1	EVENTO	355.616	355.616

BIOS GROUP S.R.L.
Servicios para soluciones

2	72102201-016	Cableado horizontal (categoría 6) – ANSI/TIA/EIA – 568-A hasta 90 mts.	Unidad	1	EVENTO	430.784	430.784
3	72102201-016	Cableado horizontal (categoría 6a) ANSI/TIA/EIA – 568-A hasta 90 mts.	Unidad	1	EVENTO	432.000	432.000
4	72102201-016	Cableado Horizontal STP (categoría 6a) ANSI/TIA/EIA-568-B.2-10 hasta 90 mts	Unidad	1	EVENTO	432.000	432.000
5	72102201-016	Cableado Vertical (categoría 5e) – ANSI/TIA/EIA – 568-A hasta 90 mts.	Unidad	1	EVENTO	355.616	355.616
6	72102201-016	Cableado Vertical (categoría 6) – ANSI/TIA/EIA – 568-A hasta 90 mts.	Unidad	1	EVENTO	430.784	430.784
7	72102201-016	Cableado Vertical (categoría 6a) – ANSI/TIA/EIA – 568-A hasta 90 mts.	Unidad	1	EVENTO	432.000	432.000
8	72102201-016	Cableado horizontal (categoría 5e) – ANSI/TIA/EIA – 568-A hasta 50 mts.	Unidad	1	EVENTO	233.120	233.120
9	72102201-016	Cableado horizontal (categoría 6) – ANSI/TIA/EIA – 568-A hasta 50 mts.	Unidad	1	EVENTO	274.880	274.880
10	72102201-016	Cableado horizontal (categoría 6a) ANSI/TIA/EIA – 568-A hasta 50 mts.	Unidad	1	EVENTO	279.000	279.000
11	72102201-016	Cableado Horizontal STP (categoría 6a) ANSI/TIA/EIA-568-B.2-10 hasta 50 mts	Unidad	1	EVENTO	279.000	279.000
12	72102201-016	Cableado Vertical (categoría 5e) – ANSI/TIA/EIA – 568-A hasta 50 mts.	Unidad	1	EVENTO	233.120	233.120
13	72102201-016	Cableado Vertical (categoría 6) – ANSI/TIA/EIA – 568-A hasta 50 mts.	Unidad	1	EVENTO	274.880	274.880
14	72102201-016	Cableado Vertical (categoría 6a) – ANSI/TIA/EIA – 568-A hasta 50 mts.	Unidad	1	EVENTO	279.000	279.000
15	72102201-016	Cableado horizontal (categoría 5e) – ANSI/TIA/EIA – 568-A hasta 20 mts.	Unidad	1	EVENTO	141.248	141.248
16	72102201-016	Cableado horizontal (categoría 6) – ANSI/TIA/EIA – 568-A hasta 20 mts.	Unidad	1	EVENTO	157.952	157.952

17	72102201-016	Cableado horizontal (categoría 6a) ANSI/TIA/EIA - 568-A hasta 20 mts.	Unidad	1	EVENTO	158.000	158.000
18	72102201-016	Cableado Horizontal STP (categoría 6a) ANSI/TIA/EIA-568-B.2-10 hasta 20 mts	Unidad	1	EVENTO	158.000	158.000
19	72102201-016	Cableado Vertical (categoría 5e) - ANSI/TIA/EIA - 568-A hasta 20 mts.	Unidad	1	EVENTO	141.248	141.248
20	72102201-016	Cableado Vertical (categoría 6) - ANSI/TIA/EIA - 568-A hasta 20 mts.	Unidad	1	EVENTO	157.952	157.952
21	72102201-016	Cableado Vertical (categoría 6a) - ANSI/TIA/EIA - 568-A hasta 20 mts.	Unidad	1	EVENTO	158.000	158.000
22	72102201-016	Canaletas plásticas 20 x 25 mm (Unidad)	Unidad	1	EVENTO	12.000	12.000
23	72102201-016	Canaletas plásticas 30 x 50 mm (Unidad)	Unidad	1	EVENTO	22.000	22.000
24	72102201-016	Canaletas plásticas 100 x 50 mm (Unidad)	Unidad	1	EVENTO	83.593	83.593
25	72102201-016	Canaletas metálicas para cableado Horizontal (Unidad)	Unidad	1	EVENTO	95.000	95.000
26	72102201-016	Accesorios plásticos para canaletas (ángulos externos, ángulos internos, derivación en T, ángulo plano, unión, tapa final, etc.)	Unidad	1	EVENTO	34.000	34.000
27	72102201-016	Accesorios metálicos para canaletas (ángulos externos, ángulos internos, derivación en T, ángulo plano, unión, tapa final, etc.)	Unidad	1	EVENTO	30.000	30.000
28	72102201-016	Rosetas dobles Categoría 5e (caja, face plate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra)	Unidad	1	EVENTO	69.600	69.600
29	72102201-016	Rosetas dobles Categoría 6 (caja, face plate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra)	Unidad	1	EVENTO	102.730	102.730
30	72102201-016	Rosetas dobles Categoría 6a (caja, face plate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra)	Unidad	1	EVENTO	105.000	105.000

BIOS GROUP
Tecnología y Servicios para

31	72102201-016	Rosetas dobles empotradas para canaletas 100 x 50 mm Categoría 5e (face plate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra)	Unidad	1	EVENTO	83.938	83.938
32	72102201-016	Rosetas dobles empotradas para canaletas 100 x 50 mm Categoría 6 (face plate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra)	Unidad	1	EVENTO	121.522	121.522
33	72102201-016	Rosetas dobles empotradas para canaletas 100 x 50 mm Categoría 6a (face plate con ranura de codificación, conector RJ45 hembra)	Unidad	1	EVENTO	123.000	123.000
34	72102201-016	Periscopios Plástico para 1 puesto de trabajo (2 conexiones RJ45 + 1 Tomas eléctricas estabilizadas + 1 Toma eléctrica ANDE)	Unidad	1	EVENTO	159.500	159.500
35	72102201-016	Periscopios plástico para 1 puesto de trabajo (2 conexiones RJ45 + 2 Tomas eléctricas estabilizadas + 1 Toma eléctrica ANDE)	Unidad	1	EVENTO	172.260	172.260
36	72102201-016	Periscopios metálicos para 2 puestos de trabajo (2 conexiones RJ45 + 1 Tomas eléctricas estabilizadas + 1 Toma eléctrica ANDE)	Unidad	1	EVENTO	165.000	165.000
37	72102201-016	Periscopios metálico para 1 puesto de trabajo (2 conexiones RJ45 + 2 Tomas eléctricas estabilizadas + 1 Toma eléctrica ANDE)	Unidad	1	EVENTO	165.000	165.000
38	72102201-016	Ducto PVC anti flama por mt para cielo raso y/o piso técnico	MT	1	EVENTO	10.000	10.000
39	72102201-016	Protector organizador de cables (espirales) por mt.	MT	1	EVENTO	5.000	5.000
40	72102201-016	Certificación escrita de sistema de cableado UTP (Pentascanner)	Unidad	1	EVENTO	20.000	20.000
41	72102201-016	Retiro de cableado por unidad (Cable, canaletas y accesorios)	MT	1	EVENTO	20.000	20.000

BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

42	72102201-016	Elaboración de Plano con el sistema de Cableado UTP (Horizontal y/o Vertical) en tamaño de página A3	Unidad	1	EVENTO	500.000	500.000
CABLEADO MULTIPAR (TELEFÓNICO)							
43	72102201-016	Cableado Multipar de 25 pares hasta 200 mts.	Unidad	1	EVENTO	246.500	246.500
44	72102201-016	Cableado Multipar de 25 pares hasta 150 mts.	Unidad	1	EVENTO	203.000	203.000
45	72102201-016	Cableado Multipar de 25 pares hasta 100 mts.	Unidad	1	EVENTO	145.000	145.000
46	72102201-016	Cableado Multipar de 25 pares hasta 50 mts.	Unidad	1	EVENTO	81.200	81.200
47	72102201-016	Cableado Multipar de 25 pares hasta 20 mts.	Unidad	1	EVENTO	30.450	30.450
48	72102201-016	Cableado Multipar de 50 pares hasta 200 mts.	Unidad	1	EVENTO	464.000	464.000
49	72102201-016	Cableado Multipar de 50 pares hasta 150 mts.	Unidad	1	EVENTO	348.000	348.000
50	72102201-016	Cableado Multipar de 50 pares hasta 100 mts.	Unidad	1	EVENTO	232.000	232.000
51	72102201-016	Cableado Multipar de 50 pares hasta 50 mts.	Unidad	1	EVENTO	145.000	145.000
52	72102201-016	Cableado Multipar de 50 pares hasta 20 mts.	Unidad	1	EVENTO	58.000	58.000
CABLEADO DE FIBRA ÓPTICA							
53	72102201-016	Tendido de Fibra Óptica monomodo para tendido subterráneo en ductos de Copaco con protección antirroedor de 2 pares por 100 mts.	Unidad	1	EVENTO	700.000	700.000
54	72102201-016	Tendido de Fibra Óptica monomodo para tendido aéreo en columnas de Copaco y/o Ande con soporte para tendido aéreo de 2 pares por 100 mts.	Unidad	1	EVENTO	655.400	655.400
55	72102201-016	Tendido de Fibra Óptica Multimodo para Backbone de Edificio de 6 pelos x 10 mts.	Unidad	1	EVENTO	60.000	60.000
56	72102201-016	Tendido de Fibra Óptica monomodo para Backbone de Edificio de 6 pelos x 10 mts.	Unidad	1	EVENTO	66.000	66.000
57	72102201-016	Tendido de Fibra Óptica monomodo para Backbone de Edificio de 48 pelos x 100 mts	Unidad	1	EVENTO	800.000	800.000

BIOS GROUP S.R.L.

58	72102201-016	Tendido de Fibra Óptica monomodo para Backbone de Edificio de 96 pelos x 100 mts	Unidad	1	EVENTO	900.000	900.000
59	72102201-016	Fusiones de Fibra Óptica (por pelo) en tendido de fibra (Subterráneo o aéreo) en mangas de fusión	Unidad	1	EVENTO	80.000	80.000
60	72102201-016	Manga de Fusión para tendido aéreo con accesorios para 48 pelos	Unidad	1	EVENTO	180.000	180.000
61	72102201-016	Manga de Fusión para tendido aéreo con accesorios para 96pelos	Unidad	1	EVENTO	250.000	250.000
62	72102201-016	Manga de Fusión para tendido subterráneo con accesorios para 48 pelos	Unidad	1	EVENTO	220.000	220.000
63	72102201-016	Manga de Fusión para tendido subterráneo con accesorios para 96pelos	Unidad	1	EVENTO	300.000	300.000
64	72102201-016	Fusiones de Fibra Óptica (por pelo) mediante pig-tail con conectores SC en DIO	Unidad	1	EVENTO	50.000	50.000
65	72102201-016	Fusiones de Fibra Óptica (por pelo) mediante pig-tail con conectores LC en DIO	Unidad	1	EVENTO	50.000	50.000
66	72102201-016	Certificación Escrita de Fibra Óptica mediante OTDR por pelo	Unidad	1	EVENTO	40.000	40.000
67	72102201-016	Retiro de cableado por unidad (Cable)	Unidad	1	EVENTO	15.000	15.000
68	72102201-016	Elaboración de Plano con trayecto de Fibra Óptica en ductos y/o columnas en tamaño de página A3	Unidad	1	EVENTO	500.000	500.000
		CABLEADO ELÉCTRICO					
69	72102201-016	Cableado de tomas eléctricas comunes con cable TPR 3 x 4 mm (F+N+T) para puestos de trabajo () de 3 ranuras según normas internacionales de cableado estructurado para puestos de trabajo hasta 90 mts.	Unidad	1	EVENTO	1.031.250	1.031.250
70	72102201-016	Cableado de tomas eléctricas estabilizadas con cable TPR 3 x 4 mm (F+N+T) de 3 ranuras según normas internacionales de cableado estructurado para puestos de trabajo hasta 90 mts.	Unidad	1	EVENTO	1.031.250	1.031.250

BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

71	72102201-016	Cableado de tomas eléctricas comunes con cable TPR 3 x 4 mm (F+N+T) de 2 ranuras según normas internacionales de cableado estructurado para puestos de trabajo hasta 50 mts.	Unidad	1	EVENTO	606.250	606.250
72	72102201-016	Cableado de tomas eléctricas estabilizadas con cable TPR 3 x 4 mm (F+N+T) de 3 ranuras según normas internacionales de cableado estructurado para puestos de trabajo hasta 50 mts.	Unidad	1	EVENTO	606.250	606.250
73	72102201-016	Cableado de tomas eléctricas comunes con cable TPR 3 x 4 mm (F+N+T) de 2 ranuras según normas internacionales de cableado estructurado para puestos de trabajo hasta 20 mts.	Unidad	1	EVENTO	287.500	287.500
74	72102201-016	Cableado de tomas eléctricas estabilizadas con cable TPR 3 x 4 mm (F+N+T) de 3 ranuras según normas internacionales de cableado estructurado para puestos de trabajo hasta 20 mts.	Unidad	1	EVENTO	287.500	287.500
75	72102201-016	Cableado eléctrico con cable TPR 3 x 6 mm (F+N+T) según normas internacionales de cableado estructurado para Rack (desde el tablero hasta canal de tensión del rack) hasta 100 mts.	Unidad	1	EVENTO	1.534.000	1.534.000
76	72102201-016	Cableado eléctrico con cable TPR 3 x 6 mm (F+N+T) según normas internacionales de cableado estructurado para Rack (desde el tablero hasta canal de tensión del rack) hasta 50 mts.	Unidad	1	EVENTO	767.000	767.000

BIOS GROUP S.R.L.

77	72102201-016	Cableado eléctrico con cable TPR 3 x 6 mm (F+N+T) según normas internacionales de cableado estructurado para Rack (desde el tablero hasta canal de tensión del rack) hasta 20 mts.	Unidad	1	EVENTO	306.800	306.800
78	72102201-016	Cableado eléctrico con cable TPR 3 x 6 mm (F+N+T) según normas internacionales de cableado estructurado para Rack (desde el tablero hasta canal de tensión del rack) hasta 10 mts.	Unidad	1	EVENTO	153.400	153.400
79	72102201-016	Cableado de alimentación eléctrica desde el tablero principal hasta tablero seccional con cable TPR (RST+N) 4 x 16 mm hasta 90 mts	Unidad	1	EVENTO	3.962.700	3.962.700
80	72102201-016	Cableado de alimentación eléctrica desde el tablero principal hasta tablero seccional con cable TPR (RST+N) 4 x 16 mm hasta 50 mts	Unidad	1	EVENTO	2.201.500	2.201.500
81	72102201-016	Cableado de alimentación eléctrica desde el tablero principal hasta tablero seccional con cable TPR (RST+N) 4 x 16 mm hasta 20 mts	Unidad	1	EVENTO	880.600	880.600
82	72102201-016	Tablero metálico para 12 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T, protectores, aisladores, etc.) – ***Verificar EETT en el Punto 9 – Especificaciones Técnicas de Tablero Eléctrico de la Sección III. Suministros Requeridos***	Unidad	1	EVENTO	300.000	300.000
83	72102201-016	Tablero metálico para 24 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T, protectores, aisladores, etc.) - ***Verificar EETT en el Punto 9 – Especificaciones Técnicas de Tablero Eléctrico de la Sección III. Suministros Requeridos***	Unidad	1	EVENTO	330.000	330.000

BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

84	72102201-016	Tablero metálico para 36 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T, protectores, aisladores, etc.) - ***Verificar EETT en el Punto 9 – Especificaciones Técnicas de Tablero Eléctrico de la Sección III. Suministros Requeridos***	Unidad	1	EVENTO	350.000	350.000
85	72102201-016	Tablero plástico para 12 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T, protectores, aisladores, etc.) - ***Verificar EETT en el Punto 9 – Especificaciones Técnicas de Tablero Eléctrico de la Sección III. Suministros Requeridos***	Unidad	1	EVENTO	75.000	75.000
86	72102201-016	Tablero plástico para 24 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T, protectores, aisladores, etc.) ***Verificar EETT en el Punto 9 - Especificaciones Técnicas de Tablero Eléctrico de la Sección III. Suministros Requeridos***	Unidad	1	EVENTO	120.000	120.000
87	72102201-016	Tablero plástico para 36 llaves TM con accesorios (barras RST+N+T, protectores, aisladores, etc.) - ***Verificar EETT en el Punto 9 – Especificaciones Técnicas de Tablero Eléctrico de la Sección III. Suministros Requeridos***	Unidad	1	EVENTO	150.000	150.000
88	72102201-016	Llave termomagnéticas de 1 x 10 A	Unidad	1	EVENTO	25.000	25.000
89	72102201-016	Llave termomagnéticas de 1 x 16 A	Unidad	1	EVENTO	25.000	25.000
90	72102201-016	Llave termomagnéticas de 1 x 25 A	Unidad	1	EVENTO	25.000	25.000
91	72102201-016	Llave termomagnéticas de 1 x 32 A	Unidad	1	EVENTO	25.000	25.000
92	72102201-016	Llave termomagnéticas de 1 x 40 A	Unidad	1	EVENTO	25.000	25.000

BIOS GROUP S.R.L.

93	72102201-016	Llave termomagnéticas de 3 x 25 A	Unidad	1	EVENTO	25.000	25.000
94	72102201-016	Llave termomagnéticas de 3 x 32 A	Unidad	1	EVENTO	25.000	25.000
95	72102201-016	Llave termomagnéticas de 3 x 40 A	Unidad	1	EVENTO	25.000	25.000
96	72102201-016	Llave termomagnéticas de 3 x 50 A	Unidad	1	EVENTO	25.000	25.000
97	72102201-016	Cajas plásticas de derivación 10x10x12 mm	Unidad	1	EVENTO	35.000	35.000
98	72102201-016	Cajas plásticas de derivación 30x22x12 mm	Unidad	1	EVENTO	65.000	65.000
99	72102201-016	Retiro de cableado por unidad (Cable)	Unidad	1	EVENTO	15.000	15.000
100	72102201-016	Elaboración de Plano Eléctrico (circuito, esquema del tablero y alimentación principal, esquema unifilar) en tamaño de página A3	Unidad	1	EVENTO	500.000	500.000
		RACK					
101	26111501-011	Rack Cerrado de 19" de 20 U con puertas y cerradura	Unidad	1	EVENTO	435.000	435.000
102	26111501-011	Rack Cerrado de 19" de 36 U con puertas y cerradura	Unidad	1	EVENTO	522.000	522.000
103	26111501-011	Rack Cerrado de 19" de 45 U con puertas y cerradura, de 660 mm de profundidad	Unidad	1	EVENTO	638.000	638.000
104	26111501-011	Rack Cerrado de 19" de 45 U con puertas y cerradura, de 860 mm de profundidad	Unidad	1	EVENTO	638.000	638.000
105	26111501-011	Rack Cerrado de 19" de 45 U con puertas y cerradura, de 1100 mm de profundidad	Unidad	1	EVENTO	696.000	696.000
106	26111501-011	Rack Abierto de 19" de 45 U	Unidad	1	EVENTO	180.000	180.000
107	26111501-011	Ventilación: Turbina de 220V a instalarse en Rack	Unidad	1	EVENTO	30.000	30.000
108	43211601-010	Canal de Tensión: 19" con 6 tomas de 3 patas. El mismo debe conectarse a la línea de corriente estabilizada dentro de las respectivas dependencias	Unidad	1	EVENTO	130.000	130.000
109	43211601-010	Canal de Tensión: 19" con 8 tomas de 3 patas. El mismo debe conectarse a la línea de corriente estabilizada dentro de las respectivas dependencias	Unidad	1	EVENTO	130.000	130.000

BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

110	43211601-010	Canal de Tensión: 19" con 10 tomas de 3 patas. El mismo debe conectarse a la línea de corriente estabilizada dentro de las respectivas dependencias	Unidad	1	EVENTO	130.000	130.000
111	43211601-006	Organizador Horizontal de 1 U para Rack	Unidad	1	EVENTO	40.000	40.000
112	43211601-006	Organizador Horizontal de 2 U para Rack	Unidad	1	EVENTO	50.000	50.000
113	43211601-006	Organizador Vertical para Rack abierto	Unidad	1	EVENTO	50.000	50.000
114	43222819-002	Patch Panel: Enhanced Category 5e de 24 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación TIA/EIA - 568-B	Unidad	1	EVENTO	130.000	130.000
115	43222819-002	Patch Panel: Enhanced Category 5e de 48 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación TIA/EIA -568-B	Unidad	1	EVENTO	290.000	290.000
116	43222819-002	Patch Panel: Enhanced Category 6 de 24 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación TIA/EIA -568-B	Unidad	1	EVENTO	290.000	290.000
117	43222819-002	Patch Panel: Enhanced Category 6 de 48 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación TIA/EIA -568-B	Unidad	1	EVENTO	390.000	390.000
118	43222819-002	Patch Panel: Enhanced Category 6a de 24 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación TIA/EIA -568-B	Unidad	1	EVENTO	400.000	400.000
119	43222819-002	Patch Panel: Enhanced Category 6a de 48 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación TIA/EIA -568-B	Unidad	1	EVENTO	450.000	450.000
120	43222819-002	Patch Panel: Enhanced Category 6a STP de 24 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación.	Unidad	1	EVENTO	500.000	500.000

121	43222819-002	Patch Panel: Enhanced Category 6a STP de 48 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificación.	Unidad	1	EVENTO	550.000	550.000
122	43221807-001	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 6 puertos con conectores SC	Unidad	1	EVENTO	70.000	70.000
123	43221807-001	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 12 puertos con conectores SC	Unidad	1	EVENTO	120.000	120.000
124	43221807-001	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 24 puertos con conectores SC	Unidad	1	EVENTO	150.000	150.000
125	43221807-001	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 36 puertos con conectores SC	Unidad	1	EVENTO	264.109	264.109
126	43221807-001	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 48 puertos con conectores SC	Unidad	1	EVENTO	350.000	350.000
127	43221807-001	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 6 puertos con conectores LC	Unidad	1	EVENTO	150.000	150.000
128	43221807-001	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 12 puertos con conectores LC	Unidad	1	EVENTO	175.000	175.000
129	43221807-001	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 24 puertos con conectores LC	Unidad	1	EVENTO	200.000	200.000
130	43221807-001	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 36 puertos con conectores LC	Unidad	1	EVENTO	350.000	350.000
131	43221807-001	DIO (Distribuidor Interno Óptico) de 48 puertos con conectores LC	Unidad	1	EVENTO	500.000	500.000
132	43222819-002	Patch Cord de 1 mt. Multifilar Enhanced Category 5e. Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel.	Unidad	1	EVENTO	6.498	6.498
133	43222819-002	Patch Cord de 1,5 mt. Multifilar Enhanced Category 5e. Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel.	Unidad	1	EVENTO	6.500	6.500

BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Soluciones para Soluciones Integrales

134	43222819-002	Patch Cord de 2 mt. Multifilar Enhanced Category 5e. Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel.	Unidad	1	EVENTO	6.500	6.500
135	43222819-002	Patch Cord de 3 mts. Multifilar Enhanced Category 5e. Ensamblados y testeados en Fábrica para Estaciones de Trabajo	Unidad	1	EVENTO	10.000	10.000
136	43222819-002	Patch Cord de 1 mt. multifilar Enhanced Category 6 Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel	Unidad	1	EVENTO	6.000	6.000
137	43222819-002	Patch Cord de 3 mts. multifilar Enhanced Category 6 Ensamblados y testeados en Fábrica para Estaciones de Trabajo	Unidad	1	EVENTO	17.500	17.500
138	43222819-002	Patch Cord de 1 mt. multifilar Enhanced Category 6a Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel	Unidad	1	EVENTO	15.000	15.000
139	43222819-002	Patch Cord de 3 mts. multifilar Enhanced Category 6a Ensamblados y testeados en Fábrica para Patch Panel	Unidad	1	EVENTO	30.000	30.000
140	43222819-002	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/SC y de 1 m.	Unidad	1	EVENTO	12.500	12.500
141	43222819-002	Patch Cord de Fibra Óptica Multimodo con conectores SC/SC y de 2 m.	Unidad	1	EVENTO	13.000	13.000
142	43222819-002	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/SC y de 2 m.	Unidad	1	EVENTO	15.000	15.000
143	43222819-002	Patch Cord de Fibra Óptica Multimodo con conectores SC/SC y de 3 m.	Unidad	1	EVENTO	17.000	17.000
144	43222819-002	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/SC y de 3 m.	Unidad	1	EVENTO	16.500	16.500
145	43222819-002	Patch Cord de Fibra Óptica Multimodo con conectores SC/SC y de 15 m.	Unidad	1	EVENTO	60.000	60.000

BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

146	43222819-002	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/SC y de 15 m.	Unidad	1	EVENTO	60.000	60.000
147	43222819-002	Patch Cord de Fibra Óptica Multimodo con conectores SC/LC y de 1 m.	Unidad	1	EVENTO	17.500	17.500
148	43222819-002	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/LC y de 1 m.	Unidad	1	EVENTO	17.500	17.500
149	43222819-002	Patch Cord de Fibra Óptica Multimodo con conectores SC/LC y de 3 m.	Unidad	1	EVENTO	20.000	20.000
150	43222819-002	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/LC y de 3 m.	Unidad	1	EVENTO	20.000	20.000
151	43222819-002	Patch Cord de Fibra Óptica Multimodo con conectores SC/LC y de 15 m.	Unidad	1	EVENTO	60.000	60.000
152	43222819-002	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores SC/LC y de 15 m.	Unidad	1	EVENTO	60.000	60.000
153	43222819-002	Patch Cord de Fibra Óptica Multimodo con conectores LC/LC y de 1 m.	Unidad	1	EVENTO	12.500	12.500
154	43222819-002	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores LC/LC y de 1 m.	Unidad	1	EVENTO	12.500	12.500
155	43222819-002	Patch Cord de Fibra Óptica Multimodo con conectores LC/LC y de 3 m.	Unidad	1	EVENTO	13.000	13.000
156	43222819-002	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores LC/LC y de 3 m.	Unidad	1	EVENTO	13.000	13.000
157	43222819-002	Patch Cord de Fibra Óptica Multimodo con conectores LC/LC y de 15 m.	Unidad	1	EVENTO	65.000	65.000
158	43222819-002	Patch Cord de Fibra Óptica monomodo con conectores LC/LC y de 15 m.	Unidad	1	EVENTO	65.000	65.000

6.5. Del monto total Facturado, se efectuaran las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay.----------

6.6. Independientemente a estas retenciones impositivas se aplicara una Retención equivalente al cero coma cuatro por ciento (0,4%) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en carácter de "Contribución", de

BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales

conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" reglamentada por Decreto N º 21.909/03.----------

6.7. Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente.----------

6.8. El reajuste tendrá aplicación sobre los servicios entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa resolución por parte de la Dirección de Administrativa.----------

6.9. En caso de que el Proveedor se halle atrasado con respecto al plazo de entrega indicado en la Orden de Servicio, no se reconocerá reajuste de precios, con posterioridad a las fechas de entrega establecidas en dicha Orden.----------

6.10. El Proveedor presentara las facturas de reajuste en forma independiente y simultáneamente con las facturas específicas de los servicios prestados.----------

6.11. Para iniciar el análisis del reajuste el proveedor deberá demostrar documentación mediante las variaciones alegadas a más de no estar en incumplimiento con la seguridad social y obligaciones tributarias.----------

7. <u>CLÁUSULA SÉPTIMA</u>: PLAZO, LUGAR CONDICIONES DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

7.1. La empresa adjudicada deberá entregar en perfectas condiciones de funcionamiento el Sistema de Comunicación solicitado ya sea mantenimiento, inclusión de puntos de red, adjuntado un informe técnico de los trabajos realizados en un plazo de 30 (treinta) días una vez que se haya entregado la Orden de Servicio.----------

8. <u>CLÁUSULA OCTAVA:</u> FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.1. La CONTRATISTA presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto de cómo mínimo del diez por ciento (10%) del valor total del Contrato, extendida a la orden del MINISTERIO DE HACIENDA, de conformidad al formulario de "GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO". La vigencia de esta garantía se deberá extender hasta 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del presente contrato. La misma deberá presentar a la COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN, dentro del plazo máximo de diez (10) días corridos siguientes a la Adjudicación.----------

8.2 La presente Garantía podrá ser presentada a través de una Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay, que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay o por una Póliza de Seguro emitida por una compañía autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguro de Caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia.----------

8.3 La CONTRATANTE se reserva el derecho de rechazar garantías que no cumplan con los requisitos arriba señalados o que no le fueren satisfactorias.----------

9. <u>CLÁUSULA NOVENA</u>: MULTAS.

9.1 El valor de las multas será: 0,5% (cero coma cinco por ciento) por cada día, a ser calculados sobre la Orden de Servicio, aplicables en los siguientes casos:

- En caso de no retirar la Orden de Servicio de la Coordinación de la UOC, sito Estrella 345 c/ Chile, 5º piso, en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles de la notificación.

- En caso de demora en la prestación de Servicios.

9.2. Las multas serán aplicadas salvo motivos debidamente justificados y comunicados a la contratante, las cuales, deberán ser aceptadas o rechazadas por la Contratante en un periodo máximo de 5 días hábiles.----------

9.3. La aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, conllevará a la rescisión del contrato, la cual deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".o en su defecto seguir aplicando la multa hasta provisión definitiva de los bienes. La Contratante queda autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el Proveedor.----------

9.4. Una vez aplicadas las multas, y en caso de darse reiteradamente las faltas estipuladas, la CONTRATANTE podrá aplicar los presupuestos establecidos para la rescisión del contrato.----------

10. <u>CLÁUSULA DECIMA:</u> CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

10.1 Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

11. <u>CLÁUSULA DECIMO PRIMERA:</u> SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

11.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

11.2 Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.----------

11.3 Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay.----------

12. <u>CLÁUSULA DECIMO SEGUNDA:</u> ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

12.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada

por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente Contrato, constituido por (18) páginas progresivamente numeradas, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

POR Y EN NOMBRE DE LA CONTRATANTE

.....
ECON. ANDREA MERCEDES PICASO
Directora Administrativa
MINISTERIO DE HACIENDA

POR Y EN NOMBRE DE LA CONTRATISTA

.....
SR. CHRISTIAN RICARDO AQUINO
Representante Legal
BIOS GROUP S.R.L.

BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología e Servicios para soluciones integrales